

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 19 de mayo de 2020
Ref: SMA 49/2020/AB

Asunto: Cuestionario de ICS para informar sobre cómo se están llevando a cabo los cambios de tripulación durante el COVID-19.

Muy Srs. nuestros:

La Cámara Naviera Internacional (ICS) está recopilando información sobre la capacidad que tienen los buques para llevar a cabo los cambios de tripulación durante la pandemia del COVID-19. Para ello, ha pedido a las compañías armadoras o a los capitanes de los buques que cumplimenten el **formulario anónimo** que han elaborado y que **se tarda 1 minuto en rellenar**, al que se puede acceder a través del siguiente [enlace](#). La idea es que se cumplimente un formulario **cada vez que se haga un cambio de tripulación**.

La información a cumplimentar en el formulario es la siguiente:

- Fecha en la que se ha llevado a cabo el cambio de tripulación.
- País y nombre del puerto/terminal en que se ha efectuado.
- Si el cambio de tripulación se ha podido llevar a cabo con normalidad o no.
- El tipo de cambio de tripulación y nacionalidades a las que se permite hacerlo.
- Si el cambio de tripulación implicó tener que usar un aeropuerto local.

El formulario también da la opción de comunicar información adicional (por ejemplo, sobre el número de tripulantes, nacionalidades involucradas o cualquier problema relacionado con los visados que se hayan encontrado).

ICS tiene previsto publicar los resultados globales recibidos cada 15 días y va a elaborar y actualizar lo que ha llamado la "lista blanca" de países en los que los cambios de tripulación se llevan a cabo con éxito.

Con esta nueva iniciativa, ICS pretende apoyar los esfuerzos para instar a los gobiernos a poner en práctica el Marco de Protocolos recomendado para garantizar la seguridad de los cambios y los viajes de las tripulaciones de los buques durante la pandemia del COVID-19, publicados por la OMI en la Circular nº 4204/Add.14 y de los que les informamos en nuestra circular de ref.: [SMA/46/2020/AB](#).

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General

<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----